

MENDOZA, 24 MAY 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 5122/2011 en las que obra el dictamen emitido por la Comisión ad hoc designada por Resolución Nº 35/2011-FI sobre la selección de alumnos para cursar la carrera de Mecatrónica de, acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 06/2009-CD;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 33/2009-CS (Plan de Estudios), prevé como oferta académica para los alumnos de las carreras de ingeniería que se dictan en la Facultad, la inscripción en Ingeniería en Mecatrónica, una vez aprobado el 1er año.

Que por Resolución Nº 35/2011-FI se realizó la convocatoria a inscripción, para los alumnos que han aprobado las asignaturas de 1er año en las carreras de Ingeniería de la Facultad.

Que los alumnos seleccionados han cumplimentado los requisitos mínimos establecidos en el Plan de Estudios.

Que la Comisión Asesora ha procedido de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 06/2009-CD.

Que la cantidad de alumnos seleccionados no supera el máximo establecido en la Ordenanza Nº 06/2009-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de mayo de 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión ad hoc encargada de seleccionar los alumnos inscriptos para cursar la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica que obran en EXP-FIN: 5122/2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección Alumnos a inscribir en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y mantener su inscripción en la carrera de origen, a los alumnos que se indican a continuación, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios (Ord. Nº 33/2009-CS):

1-	CRUZ, Martín Emanuel	DNI: 34.819.635
2-	SCALESI, Kevin Hernán	DNI: 34.828.995
3-	OLIVERO PAZOS, Santiago	DNI: 93.119.277
4-	JULIÁN, David Emmanuel	DNI: 34.854.485
5-	CÁCERES, Mauricio Ariel	DNI: 35.660.853
6-	JOSÉ, Nahuel	DNI: 35.555.956
7-	SANCHEZ FERREYRA, Eric Damián	DNI: 35.925.059
8-	ABRAHAMSOHN, Martín Ariel	DNI: 36.593.254
9-	CORREA OTAEGUI, Bruno Valentín	DNI: 35.194.962

Resol. Nº 17



//2.-

	FERRARI SOTO, Lucas Mauricio	DNI: 36.725.371
11-	LEÓN RIVERO, Anamarys	Pasaporte C691610
12-	ZEBALLOS, Gianfranco	DNI: 34.373.177
13-	SANJURJO FIURI, Juan Valeriano	DNI: 36.554.082
14-	CORREA ABRAHAM, Alejandro Miguel	DNI: 31.816.709
15-	GARCIA GIRON, Maximiliano José	DNI: 35.925.093
16-	CONTE, Franco Arturo	DNI: 36.417.698

ARTÍCULO 3º.- A los fines de proceder a lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución, Dirección Alumnos deberá solicitar el consentimiento expreso de los alumnos indicados en el precedente Artículo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 17

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA